

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6090** *MONTFAVENT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 200/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María García Tejedor, contra la empresa Montfavent, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 10 de marzo de dos mil diez Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 8.682,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018644-1